

REVOCACIÓN DE PODERES PERSONA MORAL

TIEMPO PROMEDIO DEL TRÁMITE:
4 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1) En todo caso

- Carta de instrucciones o solicitud del servicio notarial.
- Formato de Datos Generales del o los representantes.
- Copia de la identificación oficial vigente de los representantes.
- Copia de las escrituras de los poderes que se van a revocar.
- Poderes del o los representantes que gocen de la facultad para revocar poderes.

2) Si el o los representantes son extranjeros

- Forma migratoria (deberá acreditar su legal estancia en el país).

3) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal de no más de tres meses de antigüedad.